



AJUNTAMENT D'ESTIVELLA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – OFERTA ECONÓMICA Y MÉRITOS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LA OBRA “CAMBIO RED DE SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN C/PONT DE ESTIVELLA”

En Estivella a 2 de abril de 2.019 siendo las diez veinte horas se reúne la mesa de contratación formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rafael Mateu Mateu

Vocales:

Eva Rodríguez Molina, secretaria interventora

Ana Muñoz De Paúl, técnico económico

Secretaria

Concepción Mateu Correcher, administrativa.

Todo ello a los efectos de apertura de sobre único correspondiente a la contratación por procedimiento abierto simplificado de la obra “Cambio Red de Saneamiento y Pavimentación en C/ Pont de Estivella “

Consta en el expediente certificado del registro de entrada donde se acredita que han presentado en plazo sus ofertas los siguientes licitadores:

- R.E nº 361 de 1.04.2019, Urbamed Infraestructuras S.L
- R.E nº 363 de 1.04.2019, Pavasal Empresa Constructora S.A
- R.E nº 365 de 1.04.2019 ,Aguas de Valencia,SA

Comparece en el acto público el representante de la empresa Urbamed Infraestructuras S.L

Se procede a la apertura del sobre único de los licitadores, examinando la documentación presentada.

La mesa de contratación califica la documentación presentada acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (artículo 140 LCSP), constatando:





AJUNTAMENT D'ESTIVELLA

	DEUC según modelo del pliego , firmada y debidamente rellenada	Solvencia con medios externos	Acreditación de otras circunstancias exigidas en el pliego (certificados)
URBAMED S.L	x	No procede	x
PAVASAL S.A	x	No procede	x
AGUAS DE VALENCIA	x	Aporta DEUC y compromiso (artículo 75.1 y 2)	x

Resultando admitidos todos los licitadores presentados se da lectura a los criterios de adjudicación previstos en el cuadro de características generales del pliego en los siguientes términos:

5B.CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS (TOTAL: HASTA 100 PUNTOS):

1. oferta de mejora consistente en obra civil de ejecución de zanja agua potable, hasta un máximo de 50 puntos.
2. oferta de mejora consistente en obra civil de reacondicionamiento de pavimentación en c/pont de la rifa, hasta un máximo de 25 puntos.
3. oferta de mejora del plazo de ejecución, hasta un máximo de 15 puntos.
4. criterios sociales y medioambientales, hasta un máximo de 10 puntos.

según anexo IV.

4.- CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES, HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS.

- Criterios sociales (5 PUNTOS):

Estar en posesión de un Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001, OHSAS 18001 o equivalente.

- Criterios medioambientales (5 PUNTOS):

Estar en posesión de un Certificado de un sistema de gestión ambiental cuyo alcance incluya la realización de obras, indicando si el certificado se refiere a un sistema de gestión ambiental según la norma UNE: ISO 14001:2015, o según el sistema comunitario EMAS.





AJUNTAMENT D'ESTIVELLA

Se procede a la apertura de las proposiciones económicas y méritos alegados por los licitadores admitidos ofreciendo el siguiente resultado:

LICITADOR	MEJORAS (se enumeran las que oferta cada empresa)	BAJA EN PLAZO	
URBAMED S.L	Obra civil de ejecución de zanja agua potable Obra civil de reacondicionamiento de pavimentación en c/pont de la rifa	4 meses de ejecución	Certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001, OHSAS 18001 o equivalente. Certificado de un sistema de gestión ambiental cuyo alcance incluye la realización de obras, según la norma une: ISO 14001:2015
PAVASAL S.A	Obra civil de ejecución de zanja agua potable Obra civil de reacondicionamiento de pavimentación en c/pont de la rifa	4 meses de ejecución	Certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001, OHSAS 18001 o equivalente. Certificado de un sistema de gestión ambiental cuyo alcance incluye la realización de obras, según la norma une: ISO 14001:2015
AGUAS DE VALENCIA S.A	Obra civil de ejecución de zanja agua potable Obra civil de reacondicionamiento de pavimentación en c/pont de la rifa	4 meses de ejecución	Certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001, OHSAS 18001 o equivalente. Certificado de un sistema de gestión ambiental cuyo alcance incluye la realización de obras, según la norma une: ISO 14001:2015

Finalizada la lectura de las ofertas se da por concluido el acto público, sin que se formule reclamación de ningún tipo.

Visto las ofertas presentadas por los licitadores la mesa aplica los criterios de adjudicación y puntuación asignada, con el siguiente resultado:

	LICITADOR	MEJORA S	PLAZO	CRITERIOS CALIDAD	TOTAL
1	URBAMED S.L	75	15	10	100
1	PAVASAL S.A	75	15	10	100
1	AGUAS DE VALENCIA S.A	75	15	10	100





AJUNTAMENT D'ESTIVELLA

Resultando de la primera valoración de las ofertas un empate, y atendido los criterios de desempate previstos en el punto 5.C del cuadro de características del contrato, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 de la LCSP, según el cual “, *La documentación acreditativa de los criterios de desempate (...) será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo*” la mesa de contratación ACUERDA

ÚNICO: Requerir a todos los licitadores presentados para que en el plazo de 3 días aporten la documentación que se enumera:

- Certificación de contar con un Plan de conciliación en la empresa, de conformidad con las exigencias legales correspondientes.
- Certificación de contar con un Plan de Igualdad en la empresa, de conformidad con las exigencias legales correspondientes.
- Certificación del nº total de trabajadores en plantilla de la empresa, con distinción de los que tienen discapacidad o están en situación de exclusión social, del tipo de contrato (indefinido o temporal) de todos ellos y de su género(masculino o femenino).

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma el Presidente de la mesa de lo que, como Secretaria, certifico.

El presidente dar por finalizada la sesión siendo las 11:15 horas.

EL PTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo:Rafael Mateu Mateu

Fdo: Concepción Mateu Correcher

